

# 4 A LA SOCIEDAD LE FALTO YO RESPONSABILIDAD DE TODOS

¿Qué pedimos?

## 1. LAS AUTORIDADES PÚBLICAS

tienen que realizar un mayor esfuerzo para **erradicar la pobreza y la exclusión social**, y garantizar políticas que permitan sinergias en los ámbitos económicos y sociosanitarios.

■ **Desarrollar alternativas reales de inserción**, que se adecúen a las necesidades de las personas sin techo.

■ **Propiciar una mayor coordinación y colaboración** con el conjunto de la sociedad, a través de la participación en las políticas públicas contra la pobreza y exclusión social.

■ **Arbitrar una respuesta adecuada a la inmigración**, a través de iniciativas legales y el reajuste de los recursos específicos para la población inmigrante. Impulsar ordenanzas municipales orientadas a la construcción de ciudades abiertas.

■ **Atajar de manera urgente y decidida la especulación inmobiliaria** y desarrollar una adecuada política de vivienda.

■ **Derogar ordenanzas represivas** y policiales en el uso y regulación del espacio público.

## 2. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

tienen que abordar **contenidos informativos honestos** sobre las personas sin hogar basados en una óptica amplia y heterogénea de este grupo social y el respeto hacia sus condiciones de precariedad social y su situación de vulnerabilidad humana.

## 3. LA SOCIEDAD EN GENERAL

tiene que realizar un mayor esfuerzo de **coordinación, implicación y participación** con el Estado y con el conjunto de los agentes económicos y sociales en la puesta en marcha de acciones de inclusión social, en la mejora de los niveles de formación y motivación de los profesionales, y en una mayor sensibilización, difusión y debate sobre la realidad de las personas sin hogar.



# 5 TREINTA MIL PERSONAS SIN HOGAR

En España hay más de ocho millones y medio de pobres. Sin embargo, la peor situación la sufren las 30.000 personas que carecen de un techo donde vivir y las 273.000 que residen en infraviviendas. En estas personas se combinan la precariedad económica y la falta de alojamiento, con la pérdida de vínculos sociales y familiares, y la ruptura de sus proyectos personales de vida.

En la **Unión Europea** se estima que hay alrededor de **tres millones de personas sin hogar** y otros dieciocho millones que habitan en viviendas precarias.

Las personas sin techo viven en carne propia la **exclusión social** en su dimensión más **extrema** y padecen ese tipo de **violencia social** que Susan George define como “todo aquello que

impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, si, pero también dignidad”.

En este último año se ha acentuado el “cambio de rostro” que se está produciendo en el perfil de las personas sin hogar, debido al **aumento** del número de **jóvenes**, de **mujeres** y de **inmigrantes**.



Organizan:

Financia:



# SIN TECHO, SIN DERECHOS HOY TAMBIEN DUERMO EN LA CALLE

**a la sociedad le falta yo**

**DÍA** de los **SIN TECHO**  
12 noviembre 2006



El lema para el **Día de los Sin Techo 2006** —“Sin techo, sin derechos. Hoy también duermo en la calle. A la Sociedad le falta yo”— nos propone una reflexión sobre la **exclusión y violencia** que sufren en nuestra sociedad las personas sin hogar y nos invita a analizar los distintos entornos donde esa situación se produce: estructuras sociales, administraciones públicas, medios de comunicación, nuevas tecnologías y relaciones personales.

A pesar del auge económico, **las situaciones de pobreza aumentan en toda Europa**. Y a pesar del intenso crecimiento económico español en la última década, la tasa de población por debajo del umbral de pobreza relativa persiste (en España afecta al 20% de los ciudadanos, frente al 16% en la Unión Europea). Asimismo, la proporción de “trabajadores pobres” en nuestro país supone el 10%, frente al 7% de media europea.

# 1 HOY TAMBIÉN DUERMO EN LA CALLE DE QUIÉN HABLAMOS

Estamos hablando de:

**Personas sin techo** son las que están literalmente en la calle, es decir, que viven en espacios públicos abiertos y que duermen, a veces, en albergues nocturnos (cerrados durante el resto del día).

**Personas sin hogar** son quienes viven en centros de acogida, en régimen de estancia completa y un tiempo de residencia limitado, y que carecen de otra alternativa.

Según la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2005:

- El 82,7% son varones frente al 17,3% de mujeres.
- El 51,8% son españoles y el 48,2% extranjeros.
- El 38,8% de extranjeros no están empadronados, frente al 4,2% de los españoles.
- El 88,1% de los extranjeros tienen menos de 45 años, frente al 58,3% de los españoles.

**Estos datos muestran un rostro de exclusión social con rasgos de personas jóvenes, con difícil acceso a los servicios sociales y expuestas a agresiones violentas de algún tipo. Se constata, también, la incorporación de un número creciente de mujeres e inmigrantes.**



- El 45,6% de la población sin hogar se aloja al margen de la red asistencial existente (pisos ocupados, espacios públicos o alojamientos de fortuna).
- El 60,6% del colectivo opina que los servicios sociales le ayudaron poco o nada.
- El 41,9% han sido insultados o amenazados, el 40,3% han sufrido robos y el 3,5% han sido objeto de agresiones sexuales (12,8% en las mujeres y 1,5% en los hombres).
- El 47,6% ha sido denunciado o detenido alguna vez. De ellos, casi el 50% ha sufrido condena.

## 2 SIN TECHO, SIN DERECHOS VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN

Cuando hablamos de la **violencia** de que son objeto las personas sin hogar nos referimos a todo aquello que impide que la persona satisfaga sus necesidades fundamentales —alimentación, vivienda, salud, vestido— para poder vivir con dignidad. Pero cuando, además, se le priva de las oportunidades de participar de las formas de vida y de integración social, decimos que se da una **situación de exclusión social**.

### 1. Desde la sociedad

La sociedad tiende a criminalizar la miseria y a culpar a los excluidos de su situación, a estigmatizarlos. Las personas sin techo pierden su condición de ciudadanos, desaparecen del espacio público, su presencia molesta, disgusta y perturba la convivencia de los “otros ciudadanos”. Hay violencia cuando se rechaza la proximidad o la simple presencia del excluido (en la escuela, en el vecindario, en los espacios públicos, etc.), cuando se cae en el no reconocimiento de su capacidad de aportación social.

### 2. Desde las estructuras

Los Estados modernos no garantizan el acceso de todos los ciudadanos a los **derechos sociales básicos** (vivienda, educación, empleo y protección social). Los obstáculos para acceder a esos derechos suponen, en la práctica, la pérdida de la ciudadanía y la imposibilidad de desarrollarse con dignidad.

### 3. Desde las administraciones públicas

Existe una tendencia generalizada en los Ayuntamientos de toda España a aprobar Ordenanzas Municipales destinadas a hostigar la vida de las personas sin hogar en la calle. Con ellas se pretende controlar a determinados grupos sociales que son catalogados como “peligrosos”,

“incívicos” o susceptibles de “perturbar la convivencia de los buenos ciudadanos”. Estas Ordenanzas —fuente de grave exclusión y marginación de las personas sin techo— penalizan, estigmatizan y criminalizan aún más a un colectivo ya de por sí vulnerable.

### 4. Desde los medios de comunicación

Determinadas estrategias informativas agravan el fenómeno de los sin techo cuando se refieren a estas personas con términos como “mendigo” o “indigente”, **expresiones con una fuerte connotación negativa** que pueden leerse casi a diario en noticias que, en la mayoría de los casos, recrean contenidos violentos o morbosos. A esta “violencia informativa” hacia las personas sin hogar contribuyen también la abundancia de noticias en las que se vinculan a los sin techo con acciones delictivas o con grupos sociales con problemáticas muy distintas.

### 5. Desde las nuevas tecnologías

Es cada vez más frecuente el recurso a grabar actos violentos a través de soportes domésticos (teléfonos móviles, cámaras digitales, etc.) y a distribuirlos vía internet a cualquier parte del mundo. Captar imágenes de palizas con móvil se ha convertido, por ejemplo, en una afición muy extendida entre los llamados *happy slappers*.

### 6. Desde lo personal

Son las dos caras de la moneda: violencia, como enajenación de derechos y como respuesta de quien se siente expoliado. La **negación del otro en su humanidad**, una situación sostenida de pobreza, unida a la vivencia del rechazo, conducen a una auto-percepción de fracaso, de negación de las propias capacidades, que conlleva la pérdida de roles sociales y de identidad.

## 3 CÓMO SE LLEGA A ESA SITUACIÓN

La exclusión es fruto de diversos procesos de cambio:

### 1. En los modos de producción

La aplicación de las nuevas tecnologías a todos los campos de la producción y la **extensión de la globalización económica** ha disparado el crecimiento económico, pero también la pobreza.

### 2. En el empleo

El aumento de mano de obra fluctuante y del **empleo inestable y precario** con el fin de mantener los niveles de competitividad y beneficio exigidos por el mercado afecta de manera especial a jóvenes, mujeres y parados mayores de 45 años, así como al creciente número de trabajadores inmigrantes no regularizados.

### 3. En el acceso a la vivienda

La ausencia de vivienda dificulta el acceso a un trabajo y a una educación y formación profesional, limita las posibilidades de inserción social, impide el desarrollo personal y provoca un rápido deterioro de la salud física y mental. En suma, **la carencia de vivienda afecta a la satisfacción del resto de los derechos sociales**.

Nunca antes la vivienda había tenido tan difícil acceso y tanta gente había estado privada de ella.

### 4. Deficiencias en la protección social

Nuestro sistema de Seguridad Social tiene un marcado carácter contributivo. La actual política de **contención del gasto social** supone una merma de recursos adecuados para desarrollar estrategias de inserción.

### 5. Cambios demográficos y familiares

- **Descenso de la tasa de natalidad.** España tiene una de las más bajas de la UE: sólo el 14 % de la población es menor de 15 años.
- **Envejecimiento de la población.** Los mayores de 65 años suman el 17 % de la población.
- **Crecimiento de la inmigración.** En la actualidad representa ya al 8,4 % de la población total.

### 6. La auto-percepción de inseguridad y fracaso

Deficiencias en la educación, la vivienda, la salud, etc, lleva a la población afectada a una auto-percepción como fracasado.

